ACTA DE COMITÉ TECNICO No. 001

CONTRATO No.	:	**SASI-007-2024**
CONTRATANTE	:	**MUNICIPIO DE OTANCHE** NIT. 891801362-1
CONTRATISTA	:	**CONSTRUCCIONES MORPHO DE OCCIDENTE SAS** NIT: 901.433.327-1 **R/L MAIRON ALEJANDRO ZARATE BELTRAN** C.C. 1.055.553.055 DE OTANCHE
INTERVENTORIA	:	N/A
OBJETO	:	SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL MEJORAMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS VIVIENDAS EN CONDICION DE DETERIORO DEL MUNICIPIO DE OTANCHE – BOYACA 2024
VALOR INICIAL	:	DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS ($ 299.853.650,25)
VALOR A ADICIONAR	:	CERO PESOS ($0.00)
VALOR TOTAL	:	DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS ($ 299.853.650,25)
SUPERVISOR	:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA.
FECHA DE INICIACIÓN	:	22 DE OCTUBRE DEL 2024
DURACION	:	SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE MATERIALES SIN EXCEDER EL 15 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	:	15 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA PRESENTE ACTA	:	05 DE DICIEMBRE DE 2024

En el municipio de Otanche Boyacá, el 29 de noviembre de 2024, se reunieron **WILIAR PEÑA SUATERNA** en calidad de Alcalde Municipal; el Ingeniero **ANDRY FABIÁN JIMÉNEZ MÉNDEZ** como Secretario de Planeación e Infraestructura y Supervisor (DELEGADO DEL MUNICIPIO DE OTANCHE), **CONSTRUCCIONES MORPHO DE OCCIDENTE SAS R/L MAIRON ALEJANDRO ZARATE BELTRAN** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.055.553.055 expedida en Otanche en calidad de contratista del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. SASI-007-2024**, con el fin de suscribir la presente Acta de Comité Técnico No. 01 del contrato de la referencia.

CONSIDERANDO

1. Que, el Contratista solicitó al Supervisor del contrato Mediante Oficio **MO-15-2024** el día 05 de diciembre de 2024, la aprobación e incorporación de los siguientes ítems no previstos;

ITEMS NO PREVISTOS

1. **CUBIERTA ARQUITECTONICA GALVANIZADA O SIMILAR (.73x3) 0.3 mm CL 30**
   Justificación: Se requiere este ítem por que se identificó que algunas viviendas del municipio de Otanche se vieron afectas por los fuertes vientos que han ocurrido recientemente ocasionando levantamiento de las cubiertas o fractura de estas. (Contenido en el capítulo 1.12 Cubierta – Subcapítulo 1.12.01 Cubiertas – Actividad Suministro e instalación de cubierta galvanizada CL 30) Análisis de precios unitarios detallada gobernación de Boyacá.
   Unidad: UND
   Valor estimado: $ 55.295,52

2. **PERFIL PLACA FACIL CAL 20. 8X20**
   Justificación: Se requiere este ítem por que se identificó que son requeridos para la estructura de la placa fácil de algunas viviendas. (Se anexan cotizaciones para este ítem)
   Unidad: M
   Valor estimado: $ 38.964,80

3. **PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA. DIMENSIONES Y CALIBRES SEGÚN DISEÑO (ACERO ESTRUCT. ASTM A-36)**
   Justificación: Se requiere este ítem para la instalación de las cubiertas. (Contenido en el capítulo 1.12 Cubiertas – Subcapítulo 1.12.01 Cubiertas – actividad 1.12.43 Suministro e instalación perfilería metálica para estructuras de cubierta dimensiones y calibres según diseño). Análisis de precios unitarios detallada gobernación de Boyacá.
   Unidad: Kg
   Valor estimado: $ 8.863,68

4. **AMARRES**
   Justificación: Se requiere este ítem para la instalación de las cubiertas. (Se anexan cotizaciones para este ítem)
   Unidad: UND
   Valor estimado: $ 300

5. **COMBO AVANTI PLUS BLANCO PEDESTAL (CORONA)**
   Justificación: Se requiere este ítem para el mejoramiento de algunas viviendas que no cuentan con estos aparatos sanitarios. (Contenido en el capítulo 1.16 Aparatos Sanitarios – Subcapítulo 1.16.01 Aparatos Sanitarios – actividad 1.16.14 Suministro e instalación sanitario avanti plus blanco lavamanos con pedestal, sanitario, grifería e incrustaciones). Análisis de precios unitarios detallada gobernación de Boyacá.
   Unidad: UND
   Valor estimado: $ 596.420,16

CONSIDERANDO

2. Que, el Supervisor del contrato mediante oficio **05-12-2024-221** acepto la verificación para la inclusión de ítems no previstos y solicito comité técnico para el día 6 de diciembre del 2024.

3. Que, el día (06) de diciembre de 2024 se realiza el comité técnico No. 1 a fin de revisar los ítems no previstos.

4. Que, el día (06) de diciembre de 2024, se realiza inspección por parte del supervisor del contrato SASI-007-2024, y se evidencia que es necesario e indispensable la inclusión de Ítems no previstos a los pactados inicialmente para garantizar la buena imagen, funcionamiento, mejorar la calidad de vida de los beneficiarios y dar cumplimiento al objeto del contrato.

5. Que, una vez verificada la solicitud y finalizado dicho comité se da por aceptado el Modificatorio No. 001 por las partes intervinientes.

6. En este orden de ideas y considerando que es deber de la administración de Otanche - Boyacá, satisfacer las necesidades de las personas vulnerables y de las viviendas que se han visto afectadas por las fuertes lluvias y vendavales del Municipio de Otanche, corregimientos y veredas, manteniendo la infraestructura residencial en las mejores condiciones.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar los ítems no previstos con el objeto de priorizar la buena calidad, presentación y funcionalidad de la obra.

ARTICULO SEGUNDO: Realizar la respectiva inclusión de los ítems no previstos, para la legalización final del presente proceso, incluyendo en ellas los soportes y anexos debidos para su claridad.

ARTICULO TERCERO: Realizar y ejecutar las cantidades contempladas en el anexo para cumplir con el objeto del contrato.

En constancia de lo anterior se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron en Otanche Boyacá, a los 06 días del mes de diciembre del 2024.

CONSTRUCCIONES MORPHO DE OCCIDENTE
NIT: 901.433.327-1
R/L MAIRON ALEJANDRO ZARATE BELTRAN
C.C. 1.055.553.055 DE OTANCHE
Contratista

WILIAR PEÑA SUATERNA
Alcalde Municipal

06/12/2024

ANDRY FABIAN JIMENEZ MEDEZ
Secretario de Planeación e Infraestructura
Supervisor

Proyectó: Ing. Wilson Parra.
Revisó: Fabián Jiménez.
Archivado en: CONTRATO DE SUMINISTRO No **SASI-007-2024**.